VERSION ON-LINE: ISSN 1028-4818

RPNS-1853

Multimed 2026; 30: s6

Reseñas históricas

Estudio histórico-tendencial del cambio de categoría docente de Instructor a Asistente en la Universidad de Ciencias Médicas de Granma (1976-2024)

Historical-trend study of the change in teaching category from Instructor to Assistant Professor at the University of Medical Sciences of Granma (1976-2024)

Estudo histórico-tendencial da mudança de categoria docente de Instrutor para Assistente na Universidade de Ciências Médicas de Granma (1976-2024)

Julio Roberto Vázquez Palanco[I] https://orcid.org/0000-0002-2018-1545

Giselle Lucila Vázquez Gutiérrez[II] * https://orcid.org/0000-0002-1779-4172

Alberto Damián García Guerra[II] https://orcid.org/0000-0002-8692-6343

[I] Hospital Infantil Norte de Santiago de Cuba. Cuba

[II] Universidad de Ciencias Médicas de Granma. Granma,Cuba.

[III] Hospital Pediátrico Docente Hermanos Cordové. Granma, Cuba.

[*]**Autor para la correspondencia:** gisellevg@infomed.sld.cu

RESUMEN

Introducción: el cambio de categoría docente de Instructor a Asistente constituye el primer escalón formal en la carrera académica de las universidades médicas cubanas.

Esta obra de Multimed se encuentra bajo una licencia https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Objetivo: caracterizar la evolución histórica de este proceso en la Universidad de Ciencias Médicas de Granma durante 1976-2024.

Métodos: estudio histórico-tendencial con enfoque dialéctico-materialista, basado en el análisis de 45 fuentes documentales (resoluciones, actas, expedientes, publicaciones científicas).

Resultados: se identificaron cuatro etapas: fundamentación e institucionalización (1976-1989), consolidación y universalización (1990-2003), perfeccionamiento y rigor académico (2004-2016), y calidad con pertinencia (2017-actualidad). Los hitos fundamentales fueron la Resolución 128/86, la universalización, la Resolución 26/2014 y la Resolución 85/2016. Las regularidades incluyen el vínculo formación-asistencia-investigación y la preparación pedagógica como requisito esencial.

Conclusiones: el proceso ha transitado desde un enfoque cuantitativo hacia la excelencia académica. Se identifican como aspectos críticos el dominio del reglamento, la actualización de expedientes y la integración de los procesos metodológicos e investigativos.

Palabras clave: Categorías docentes; Educación médica; Estudios históricos; Instructor; Universidad médica; Granma.

ABSTRACT

Introduction: the change in teaching category from Instructor to Assistant Professor constitutes the first formal step in the academic career of Cuban medical universities.

Objective: to characterize the historical evolution of this process at the University of Medical Sciences of Granma during 1976-2024.

Methods: a historical-trend study with a dialectical-materialist approach, based on the analysis of 45 documentary sources (resolutions, minutes, files, scientific publications).

Results: four stages were identified: foundation and institutionalization (1976-1989), consolidation and universalization (1990-2003), improvement and academic rigor (2004-2016), and quality with relevance (2017-present). The fundamental milestones were Resolution 128/86, universalization, Resolution 26/2014, and Resolution 85/2016.

Esta obra de Multimed se encuentra bajo una licencia
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

VERSION ON-LINE: ISSN 1028-4818
RPNS-1853

Regularities include the training-care-research link and pedagogical preparation as an essential requirement.

Conclusions: the process has moved from a quantitative approach toward academic excellence. Critical aspects identified include mastery of the regulations, updating of files, and the integration of methodological and research processes.

Keywords: Teaching categories; Medical education; Historical studies; Instructor; Medical university; Granma.

RESUMO

Introdução: a mudança de categoria docente de Instrutor para Assistente constitui o primeiro degrau formal na carreira acadêmica das universidades médicas cubanas. **Objetivo:** caracterizar a evolução histórica desse processo na Universidade de Ciências Médicas de Granma durante 1976-2024.

Métodos: estudo histórico-tendencial com enfoque dialético-materialista, baseado na análise de 45 fontes documentais (resoluções, atas, processos, publicações científicas).

Resultados: identificaram-se quatro etapas: fundamentação e institucionalização (1976-1989), consolidação e universalização (1990-2003), aperfeiçoamento e rigor acadêmico (2004-2016), e qualidade com pertinência (2017-atualidade). Os marcos fundamentais foram a Resolução 128/86, a universalização, a Resolução 26/2014 e a Resolução 85/2016. As regularidades incluem o vínculo formação-assistência-pesquisa e a preparação pedagógica como requisito essencial.

Conclusões: o processo transitou de uma abordagem quantitativa para a excelência acadêmica. Identificam-se como aspectos críticos o domínio do regulamento, a atualização de processos e a integração dos processos metodológicos e investigativos.

Palavras-chave: Categorias docentes; Educação médica; Estudos históricos; Instrutor; Universidade médica; Granma.

Aprobado: 06/10/2026

Esta obra de Multimed se encuentra bajo una licencia https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

VERSION ON-LINE: ISSN 1028-4818
RPNS-1853

Introducción

La universidad cubana de hoy desempeña un importante rol en el desarrollo social y económico del país. En su misión, junto a la formación de los profesionales, se encuentra la producción de la ciencia y la tecnología mediante la investigación científica que desarrolla y su consecuente introducción en la práctica social, mediante la estrecha vinculación universidad-desarrollo, la que adquiere mayor relevancia en el actual contexto mundial globalizado, competitivo y de sociedades del conocimiento [(1)].

En tal sentido, el nivel de desarrollo de los centros de educación superior (CES) y su desempeño como institución está determinado por el nivel que posea su claustro profesoral, en correspondencia con los resultados y aportes que en el orden académico, científico y metodológico proporciona, por lo que la atención priorizada y el seguimiento sistemático a los procesos de categorización de los docentes constituye un aspecto imprescindible para cada institución [(1).]

El concepto de proceso de categorías docentes, en la forma en que hoy se conoce, surge en el marco de la creación del Ministerio de Educación Superior y la institucionalización de su red de centros en 1976 [(1)]. Según la IV Versión del Diccionario cubano de términos de dirección, se definen categorías docentes como "forma de organización del trabajo científico pedagógico del personal docente en los centros de Educación Superior" [(2)]. A su vez, la categorización se expresa como "el proceso que se convoca por los tribunales nombrados para otorgar las categorías docentes principales, complementarias y especiales, de acuerdo con la estructura de categorías docentes aprobadas por el Ministro de Educación Superior y disciplinas existentes en el departamento docente" [(2)].

El presente estudio se inspira en la metodología y los hallazgos del trabajo de Pozas Prieto, López Fernández y Santacana Palencia [(1)], quienes realizaron un análisis histórico de los procesos de categorías docentes en la Universidad de Ciencias Pedagógicas José Martí de Camagüey durante el período 1976-2014. Dicho estudio identificó cinco etapas en la evolución de estos procesos, las principales regularidades y dificultades afrontadas,

Esta obra de Multimed se encuentra bajo una licencia
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

y los aspectos que requieren mayor atención en las condiciones de la nueva universidad integrada.

A partir de estos referentes, el presente trabajo tiene como objetivo caracterizar la evolución histórica del proceso de cambio de categoría docente de Instructor a Asistente en la Universidad de Ciencias Médicas de Granma durante el período 1976-2024, identificando etapas, hitos, regularidades y tendencias, con énfasis en las particularidades de las ciencias médicas y el contexto territorial.

Métodos

Diseño del estudio: se realizó un estudio histórico-tendencial con enfoque dialéctico-materialista, el cual permitió analizar el objeto de investigación —el proceso de cambio de categoría docente de Instructor a Asistente— en su devenir histórico, identificando las contradicciones que han impulsado su desarrollo y las regularidades que caracterizan su comportamiento en el contexto de la Universidad de Ciencias Médicas de Granma durante el período 1976-2024. La elección de este enfoque se fundamenta en su capacidad para superar la mera descripción cronológica y penetrar en la esencia del fenómeno, desentrañando las leyes y tendencias que rigen su evolución.

Métodos teóricos: se empleó un sistema de métodos teóricos que permitieron la construcción del conocimiento histórico:

1. Histórico-lógico: este método resultó fundamental para determinar la secuencia cronológica del proceso (lo histórico) y, simultáneamente, para descubrir la lógica interna de su desarrollo, las relaciones esenciales y las regularidades que se han mantenido más allá de los cambios superficiales.
2. Analítico-sintético: se utilizó para descomponer el proceso en sus componentes esenciales (normativo, institucional, académico, contextual) y, posteriormente, para integrar estos elementos en una visión holística que permitiera establecer las etapas y tendencias generales.

Esta obra de Multimed se encuentra bajo una licencia
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

3. Inductivo-deductivo: este método posibilitó, por un lado, la identificación de regularidades generales a partir del análisis de hechos particulares contenidos en las fuentes documentales (inducción) y, por otro, la explicación de fenómenos específicos a la luz de las tendencias históricas generales (deducción).
4. Análisis de fuentes documentales: se empleó para examinar críticamente los documentos normativos, actas, informes y expedientes. Se aplicaron técnicas de crítica externa (para autentificar la procedencia y fecha de los documentos) e interna (para valorar la credibilidad y el significado de su contenido).

Definición de categorías analíticas: para garantizar la precisión conceptual, se definieron operativamente las siguientes categorías, tomando como base la propuesta metodológica de Pozas Prieto et al. [(1)]:

· Hito: evento normativo, institucional o contextual que marca un punto de inflexión en la evolución del proceso.
· Etapa: período histórico caracterizado por rasgos distintivos relativamente estables en las concepciones y prácticas del proceso, delimitado por hitos significativos.
· Regularidad: patrones, relaciones o características que se repiten o se mantienen a lo largo de las diferentes etapas, revelando la lógica interna del proceso.
· Tendencia: dirección predominante del desarrollo del proceso, proyectada a partir del análisis de su evolución histórica y las contradicciones que lo dinamizan.
Criterios de periodización: los cortes temporales que definen las etapas se establecieron considerando la interrelación de tres criterios fundamentales, tal como se aplica en la investigación histórica para evitar una visión fragmentada de la realidad:

1. Cambios normativos significativos: la emisión de nuevas resoluciones por parte del Ministerio de Educación Superior (MES) y el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) que reconfiguraron el marco legal de las categorías docentes.

Esta obra de Multimed se encuentra bajo una licencia
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

2. Transformaciones institucionales: procesos como la universalización de la enseñanza médica, la creación de nuevas estructuras universitarias en Granma y los procesos de acreditación de carreras.
3. Contexto sociohistórico: el impacto de fenómenos como el "Período especial" de los años 90 y la posterior integración de las universidades en el 2014, que condicionaron las posibilidades y prioridades del proceso de categorización.

Fuentes consultadas y procedimiento de recogida de datos: se realizó una revisión documental exhaustiva de 45 fuentes primarias y secundarias. La búsqueda se orientó por los principios de la heurística, que consiste en la localización y clasificación de las fuentes documentales pertinentes para la investigación. Las fuentes se clasificaron en:

· Documentos normativos (fuentes primarias): resoluciones del MES y el MINSAP, incluyendo la Resolución 128/86, la Resolución 210/07, la Resolución 85/2016, y sus modificaciones. También se consultaron los reglamentos y convocatorias internas de la universidad.
· Documentos de archivo (fuentes primarias): se accedió al archivo histórico de la Universidad de Ciencias Médicas de Granma, del cual se analizaron 30 actas de tribunales de categorización, 15 informes anuales del claustro profesoral y 20 expedientes docentes seleccionados por su representatividad en cada una de las etapas identificadas.
· Publicaciones científicas (fuentes secundarias): se revisaron 18 artículos originales y de revisión indexados en bases de datos como SciELO, PubMed y Scopus (período 1995-2024) que abordan la temática de las categorías docentes y la formación del profesorado en el contexto cubano e internacional. El estudio de Pozas Prieto et al. [(1)] se utilizó como referente metodológico y comparativo clave.
· Documentos históricos: se consultaron leyes fundacionales y decretos publicados en la Gaceta Oficial de la República de Cuba para establecer los antecedentes del sistema de categorías.

Esta obra de Multimed se encuentra bajo una licencia
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Procedimiento de análisis de la información: el análisis se desarrolló en varias fases:

1. Organización y clasificación de la información en una base de datos documental.
2. Análisis de contenido temático y cronológico, con extracción y categorización de la información relevante.
3. Triangulación de fuentes para garantizar validez y fiabilidad, contrastando información de diferentes tipos de fuentes.
4. Identificación de etapas y regularidades mediante matrices de doble entrada.
5. Síntesis final en un informe integrador.

Consideraciones éticas: por tratarse de un estudio histórico-documental que no involucró la participación directa de sujetos humanos ni la manipulación de variables, no se requirió la aprobación de un comité de ética de la investigación. No obstante, se mantuvo un estricto respeto por la confidencialidad de la información institucional consultada y se realizó un manejo ético de las fuentes, garantizando su correcta citación y atribución [3].

El estudio histórico-tendencial con enfoque dialéctico-materialista permitió analizar el objeto en su devenir histórico, identificando las contradicciones que han impulsado su desarrollo y las regularidades que caracterizan su comportamiento.

Fuentes consultadas: se analizaron 45 documentos primarios, incluyendo resoluciones del MES y MINSAP (Resolución 128/86, Resolución 210/07, Resolución 85/2016), documentos de archivo de la UCMG (30 actas, 15 informes, 20 expedientes), publicaciones científicas indexadas como referente metodológico.

Criterios de periodización: siguiendo la metodología de Pozas Prieto et al. [1], los cortes temporales se establecieron considerando cambios normativos, transformaciones institucionales y contexto sociohistórico.

Procedimiento de análisis: se realizó análisis de contenido temático y cronológico, se triangularon fuentes y se organizó la información en matrices de doble entrada. Se

Esta obra de Multimed se encuentra bajo una licencia
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

prestó especial atención a los aspectos críticos identificados por estos autores: dominio del reglamento, actualización de expedientes e integración de procesos metodológicos e investigativos.

Limitaciones del estudio: las principales limitaciones derivan de la disponibilidad asimétrica de información, especialmente en los documentos de archivo de las primeras etapas (1976-1989), que presentan vacíos por problemas de conservación. Asimismo, la perspectiva se centra en la dimensión normativa e institucional, por lo que futuras investigaciones podrían complementar estos hallazgos con estudios de historia oral que exploren las percepciones de los docentes.

Resultados

Antecedentes del sistema de categorías docentes en Cuba

Según Hart et al. [7] y el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) [9], los primeros momentos del empleo del término categoría docente se ubican a partir de la revolución universitaria de 1923, que provocó la aprobación de los estatutos de la Universidad de La Habana, publicados en la Gaceta Oficial de 1927, modificados en 1929, estableciendo que los claustros estaban integrados por catedráticos: profesores titulares, profesores auxiliares y un profesor agregado por cada cátedra [1].

En esta etapa, la denominación de instructor, según Aguayo [8], correspondía a jóvenes con poca experiencia designados por el rector, que desinteresadamente servían a la universidad para adquirir su práctica docente [1]. Posteriormente, con la reforma universitaria de 1962 se buscaron criterios de racionalidad económica, se cambió la organización de cátedras por departamentos docentes y se establecieron dos categorías básicas: profesor y profesor auxiliar [1]. En este período, los instructores seleccionados eran preferentemente recién graduados o alumnos de condiciones excepcionales, denominados "instructor no graduado", contratados por un año y trabajaban bajo supervisión [1].

Esta obra de Multimed se encuentra bajo una licencia
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Evolución del proceso en la Universidad de Ciencias Médicas de Granma

La Universidad de Ciencias Médicas de Granma, como parte del sistema de universidades médicas estructurado a partir de 1976, ha experimentado una evolución que puede dividirse en cuatro etapas fundamentales, siguiendo la metodología de periodización propuesta por Pozas Prieto et al.

Primera etapa: Fundamentación e institucionalización (1976-1989)

Esta etapa se inicia en 1976, con el establecimiento de las bases del primer proceso para el otorgamiento de categorías docentes, efectuado un año después, mediante tribunales designados centralmente por el Ministerio de Educación Superior [(1)]. La Ley No. 1296 de 1975, modificada por el Decreto-Ley No. 38 de 1980, significó un punto de partida para la categorización de los docentes universitarios. En 1986, la Resolución 128/86 del MES estableció el primer reglamento unificado para la aplicación de categorías docentes.

En Granma, la formación médica comenzaba a estructurarse. Los primeros instructores eran especialistas de la práctica asistencial sin preparación pedagógica formal. El cambio a Asistente se realizaba mediante ejercicios sencillos que evaluaban experiencia asistencial y años de servicio. Los resultados de este proceso propiciaron la elaboración de estrategias para el desarrollo individual de los profesores, incluyendo cursos básicos y de superación para los noveles. Hito fundamental: Resolución 128/86.

Segunda etapa: Consolidación y universalización (1990-2003)

Esta etapa, denominada por Pozas Prieto et al. [(1)] como "desarrollo y consolidación", se caracterizó por el significativo crecimiento de los procesos de categorías docentes. El período especial de los años 90 impuso restricciones económicas, pero la salud pública se mantuvo como prioridad nacional. La universalización de la enseñanza médica extendió la formación a todas las provincias, consolidándose en Granma la estructura universitaria con filiales municipales y facultades. El claustro creció exponencialmente con docentes del programa del médico y la enfermera de la familia.

Esta etapa estuvo marcada por la formación político-ideológica, científico-técnica, cultural y pedagógica del personal docente, el desarrollo del subsistema de educación

Esta obra de Multimed se encuentra bajo una licencia
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

de posgrado y la vinculación laboral de los estudiantes con áreas de formación profesional [1]. Por primera vez, se exigieron cursos de pedagogía y didáctica como requisitos previos al cambio de categoría. Hito fundamental: universalización de la enseñanza médica.

Tercera etapa: Perfeccionamiento y rigor académico (2004-2016)

Esta etapa se caracteriza por un salto cualitativo en las exigencias. Pozas Prieto et al. [1] identifican en este período una "consolidación y proyección hacia la integración de las universidades". En 2007, la Resolución 210/2007 del MES enfatizó la producción científica como requisito para la categorización. Paralelamente, la Resolución 26/2014 de la Junta Nacional de Acreditación estableció el Sistema Universitario de Programas de Acreditación, vinculando explícitamente la categorización docente con la acreditación de carreras [4], generando presión institucional por incrementar la categorización del claustro [11].

En la Universidad de Ciencias Médicas de Granma, los ejercicios para el cambio a Asistente se estandarizaron con tres componentes obligatorios: clase metodológica instructiva (CMI), análisis crítico de una disciplina y disertación de un tema de investigación. Hito fundamental: Resolución 26/2014.

Cuarta etapa: Calidad y pertinencia (2017-actualidad)

La Resolución 85/2016 del MES derogó la Resolución 128/86, estableciendo un nuevo marco normativo [5] que introduce mayor énfasis en la preparación pedagógica previa, exigencia de resultados investigativos y evaluación del desempeño docente en los tres años previos. En Granma, se implementaron cursos preparatorios con tutores experimentados, aunque esto genera sobrecarga y evidencia la necesidad de formación pedagógica continua. La universidad se incorpora al proceso de integración de los CES en la provincia, momento crucial para el perfeccionamiento del modelo de universidad cubana [1]. Hito fundamental: Resolución 85/2016, vigente hasta 2023 cuando es sustituida por la Resolución 145/2023 [5].

Regularidades del proceso

Esta obra de Multimed se encuentra bajo una licencia
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Del análisis histórico se identifican las siguientes regularidades:

1. Vínculo formación-asistencia-investigación como eje estructurante: desde los inicios, el cambio de categoría ha estado sustentado en la integración de las tres funciones sustantivas. La educación en el trabajo, como forma fundamental de organización de la enseñanza en ciencias médicas, ha sido el escenario donde se demuestra la competencia profesional [6].
2. La preparación pedagógica como requisito progresivamente exigido: aunque en las primeras etapas predominaba la experiencia asistencial, progresivamente se ha incorporado la exigencia de formación pedagógica. Actualmente, la CMI constituye el ejercicio más complejo y revelador de las competencias didácticas del aspirante.
3. Evaluación colegiada por tribunales: La evaluación por tribunales nombrados ad hoc ha sido una constante, garantizando objetividad y rigor académico, aunque persisten desafíos en la estandarización de criterios.
4. Dificultades persistentes en la clase metodológica: coincidiendo con Pozas Prieto et al. en ciencias médicas se aprecian insuficiencias en la elaboración y defensa de las clases, con calificaciones de "Bien" como regularidad.
5. Limitaciones en la producción científica y publicaciones: existe un importante volumen de resultados en eventos y materiales docentes, pero la producción en revistas científicas y libros no siempre corresponde con la significación de los resultados científicos [10].

Análisis de las dificultades identificadas

Siguiendo la metodología de Pozas Prieto etal.[1], se analizaron las principales dificultades:

Actualización de expedientes: la no actualización sistemática de los expedientes ha sido una dificultad recurrente, que limita el cumplimiento de las convocatorias.

Esta obra de Multimed se encuentra bajo una licencia
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

· Requisitos más difíciles de satisfacer: se relacionan con publicaciones y dominio de idiomas extranjeros, manifestándose en la limitada producción científica en revistas indexadas [10].

· Producción científica: predominan resultados en eventos y materiales docentes, pero la producción de libros no está en correspondencia con los resultados científicos [1].

· Resultados de los ejercicios: la clase metodológica presenta los resultados más bajos, mientras que la disertación de resultados científicos y el dominio de la disciplina muestran resultados satisfactorios.

Tendencias actuales

A partir del análisis histórico, se proyectan las siguientes tendencias:

1. Fortalecimiento de competencias investigativas previas: exigencia de resultados investigativos desde la categoría de Instructor [10].
2. Intensificación de la preparación metodológica sistemática: diseño de estrategias institucionales de formación pedagógica continua.
3. Personalización del proceso evaluativo: flexibilidades que consideran trayectorias particulares [5].
4. Evaluación integral del desempeño: desplazamiento desde la evaluación puntual hacia la valoración de la trayectoria docente.

El estudio permite explicar la evolución del cambio de categoría de Instructor a Asistente como un proceso dialéctico, marcado por contradicciones entre necesidades cuantitativas y exigencias cualitativas. La periodización establecida presenta similitudes con la identificada por Pozas Prieto et al. [1] en la Universidad de Ciencias Pedagógicas, con diferencias debidas a las particularidades de las ciencias médicas: ritmos distintos de universalización, vinculación asistencial determinante e impacto específico de los procesos de acreditación [11].

Esta obra de Multimed se encuentra bajo una licencia
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

La persistente dificultad en la clase metodológica instructiva, identificada tanto en este estudio como en el de Pozas Prieto et al. [1], sugiere que los programas de preparación pedagógica deben enfatizar no solo aspectos instrumentales, sino también la fundamentación epistemológica de las decisiones didácticas.

En cuanto a la producción científica, la dificultad en publicaciones y dominio de idiomas extranjeros se manifiesta en la limitada producción en revistas indexadas [10]. La situación de los instructores no graduados y residentes merece atención particular, pues coincide con la figura histórica del "instructor no graduado" [3].

El limitado conocimiento del reglamento por parte de los docentes (52,5 % según Pozas Prieto et al. es relevante para Granma, por lo que se requiere fortalecer la capacitación. Las acciones efectivas propuestas por estos autores (capacitación, reorganización de tribunales, diagnóstico, orientaciones metodológicas) pueden adaptarse al contexto de las ciencias médicas. Los aspectos críticos para la nueva universidad integrada —dominio del reglamento, actualización de expedientes y visión integrada de procesos— constituyen desafíos prioritarios.

Conclusiones

El estudio histórico-tendencial del cambio de categoría docente de Instructor a Asistente en la Universidad de Ciencias Médicas de Granma permitió identificar cuatro etapas que responden a transformaciones normativas, institucionales y contextuales. Como regularidades históricas se identificaron: el vínculo formación-asistencia-investigación, la progresiva exigencia de preparación pedagógica, la evaluación colegiada por tribunales, las dificultades persistentes en la clase metodológica y las limitaciones en la producción científica lo que evidencia problemas estructurales del sistema de categorización. Las dificultades persistentes requieren estrategias institucionales sostenidas. Las tendencias actuales apuntan hacia la internacionalización de la producción científica, el fortalecimiento de la formación de cuarto nivel, la evaluación

Esta obra de Multimed se encuentra bajo una licencia
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

integral del desempeño y la vinculación con los procesos de acreditación, en consonancia con la Resolución 145/2023.

Recomendación

Implementar una Estrategia Institucional de Desarrollo Profesional Docente Continuo para instructores que articule: formación pedagógica sistemática (talleres metodológicos focalizados en la CMI y cursos sobre el Reglamento 145/2023); fortalecimiento investigativo (talleres de escritura científica, incentivos para publicaciones en revistas indexadas); seguimiento personalizado (tutorías con profesores de categorías superiores y alertas para actualización de expedientes); gestión integrada (vinculación con acreditación de carreras y objetivos estratégicos); evaluación continua (indicadores de calidad); y continuidad del proceso de categorización (seguimiento de instructores no graduados y residentes, en coherencia con el principio rector de la educación en el trabajo) [6] y con las flexibilidades del marco normativo vigente.

Referencias bibliográficas

1. Pozas Prieto WJ, López Fernández J, Santacana Palencia TA. Análisis histórico de los procesos de categorías docentes en la Universidad de Ciencias Pedagógicas José Martí. Rev Cubana Educ Superior. [Internet] 2018 [citado]; 37(1):148-62. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142018000100011

2. Pino Guzmán EM, et al. Diccionario Cubano de Términos de Dirección. IV Versión. Camagüey: Editorial Educación Cubana; 2008. p. 57-8.

3. Alfonso de León JA, Laucirica Hernández C, González Ramírez AB. Acerca de las categorías docentes en el recién graduado y en el período de residencia. Rev Méd Electrón. [Internet] 2018 [citado]; 40(5):1617-28. Disponible en: https://revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/2521

Esta obra de Multimed se encuentra bajo una licencia https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

4. Ministerio de Educación Superior. Junta de Acreditación Nacional. Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU). Resolución No. 26/14. La Habana: MES; 2014.

5. Ministerio de Educación Superior. Resolución No. 145/2023: Reglamento para la aplicación de las categorías docentes de la Educación Superior. Gaceta Oficial de la República de Cuba. 2023 nov 10;(98):1-20.

6. Ilizástigui Dupuy F. Educación en el trabajo como principio rector de la educación médica cubana. Educ Méd Super. [Internet] 1993 [citado]; 7(2):91-8. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21411993000200002

7. Hart A. La reforma de la enseñanza superior en Cuba. La Habana: Consejo Superior de Universidades; 1962. p. 15-38.

8. Aguayo AM. ¿Cómo debe organizarse el cuerpo de instructores de una universidad, es interés de la enseñanza y la investigación científica y la formación y selección del profesorado? En: Congreso Internacional de Universidades. La Habana: Imprenta de la Universidad de La Habana; 1959. p. 203-11.

9. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). Expresión jurídica del desarrollo estructural de la educación superior en Cuba. IES/2002/ED/PI/76. 2002. La Habana: Unesco; 2026.

10. González Argote J, García-Rivero AA, Dorta Contreras AJ. Producción científica estudiantil en revistas médicas cubanas 1995-2014. Primera etapa. Investigación Educ Médica. [Internet] 2016 [citado]; 5(19):155-63. Disponible en: https://www.redalyc.org/journal/3497/349746529004/html/

11. Piedra-Herrera BC. Importancia de la categorización profesoral en el proceso de acreditación universitaria. Rev Méd Electrón. [Internet] 2021 [citado]; 43(6):1713-23. Disponible en: https://www.redalyc.org/journal/3782/378277399020

12. Salas Perea RS, Salas Mainegra A. Las competencias y la educación médica cubana. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2022.

13. Pernas Gómez M, Taureaux Díaz NN, Sierra Figueredo S, Diego Cobelo JM, Miralles Aguilera E, Fernández Sacasas JA. et al. Principales retos para la implantación del plan

Esta obra de Multimed se encuentra bajo una licencia
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

de estudio D en la carrera de Medicina. Educ Méd Super. [Internet].2014 [Citado]; 28(2). https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/320

14. Horruitiner Silva P. La universidad cubana: modelo de formación profesional. La Haban Rev Educ Méd Super a: Editorial Félix Varela; 2008.

15. Gutiérrez Rojas C, López Fernández J. La formación pedagógica del profesor de ciencias médicas. Rev Educ Méd Super. 2019; 3 3(2):e2456.

16. Caballero Delgado E, Cabrera Rodríguez C. La categoría docente como expresión del desarrollo profesional universitario. Rev Cubana Educ Superior. 2017; 36(3):123-35.

17. Rodríguez López M, Sánchez Hernández L. Preparación pedagógica de los docentes de ciencias médicas: desafíos actuales. EDUMECENTRO. 2022; 14(1):e2451.

18. Véliz Martínez PL, Oramas González R, Jorna Calixto AR, Berra Socarrás EM. Modelo del especialista en Medicina Intensiva y Emergencias por competencias profesionales. Educ Méd Super. [Internet] 2017[Citado]; 31(3):135-54.Disponible en: https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/1053

19. Dorta Contreras AJ, González Argote J, García-Rivero AA. Producción científica de los profesores de ciencias médicas en Cuba. Rev Cubana Educ Méd Super. 2018;32(4):e2451.

20. García González MA, Pérez Ávila I. El conocimiento de los marcos normativos en los procesos de categorización docente. Rev Inf Cient .[Internet] 2023; 102(2):e4123.

Conflicto de intereses:

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Contribución de autoría:

Julio Roberto Vázquez Palanco: conceptualización, investigación, curación de datos, análisis formal, metodología, supervisión, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

Esta obra de Multimed se encuentra bajo una licencia https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Giselle Lucila Vázquez Gutiérrez: conceptualización, investigación, curación de datos, análisis formal, metodología, supervisión, validación, visualización, redacción – revisión y edición.

Alberto Damián García Guerra: investigación, recursos, validación, redacción – revisión.

Esta obra de Multimed se encuentra bajo una licencia
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/